

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que el día 2 de junio de 1993, la República de Italia conmemora el cuadragésimo séptimo aniversario de independencia nacional;
- Que desde 1946 se constituyó en República, declarando al mundo la presencia de una nueva nación, identificada en los principios de "Paz, justicia y bienestar social";
- Que Italia ha ocupado una destacada posición entre los países acreditados en el Ecuador, concretando su apoyo en cooperación económica, asistencia técnica y cultural, especialmente en nuestras regiones Amazónica y Galápagos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Saludar a la República de Italia en esta fecha histórica de su calendario cívico.

Fomentar los lazos de amistad internacional entre gobiernos, instituciones y pueblos que luchan indeclinablemente por el progreso y espíritu de fraternidad sin distinción política, ideológica, geográfica, religiosa y racial.

Delegar una Comisión Parlamentaria para que a nombre del Congreso Nacional, entregue la copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Embajador, doctor Giovanni Battista Crosetti.

Dado en Quito, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE

Dr. Andrés Crespo Reinberg  
SECRETARIO